
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

7 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

12ª Reunión

Ginebra, 3 a 7 de diciembre de 2012

Tema 9 a) del programa provisional

Solicitudes de prórroga en virtud del artículo 5 y el proceso de solicitud de prórroga

Análisis de la solicitud presentada por Zimbabwe de prorrogar el plazo para terminar de destruir las minas antipersonal en virtud del artículo 5 de la Convención

Presentado por el Presidente de la 11ª Reunión de los Estados Partes en nombre de los Estados partes encargados de analizar las solicitudes de prórroga

1. Zimbabwe ratificó la Convención el 18 de junio de 1998. La Convención entró en vigor para Zimbabwe el 1º de marzo de 1999. En su informe inicial de transparencia, presentado el 11 de enero de 2000, Zimbabwe informó de las zonas bajo su jurisdicción o control que contenían, o se sospechaba que contenían, minas antipersonal. Zimbabwe estaba obligado a destruir o a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal colocadas en las zonas minadas bajo su jurisdicción o control antes del 1º de marzo de 2009. Zimbabwe, al considerar que no podría cumplir ese plazo, presentó a la Novena Reunión de los Estados Partes, en 2008, una solicitud de prórroga de 22 meses, hasta el 1º de enero de 2011. La Novena Reunión acordó por unanimidad conceder la solicitud.

2. Al conceder la solicitud de Zimbabwe en 2008, la Novena Reunión afirmó que, si bien cabía lamentar que, casi diez años después de la entrada en vigor, un Estado parte no pudiera especificar la labor pendiente ni cómo la llevaría a cabo, era positivo que Zimbabwe tuviese la intención de adoptar medidas para determinar la magnitud real de las tareas pendientes y, en consecuencia, elaborar planes que proyectasen el tiempo que sería necesario para concluir la aplicación del artículo 5. En ese contexto, la Novena Reunión señaló la importancia de que Zimbabwe solo solicitara una prórroga por el tiempo necesario para evaluar los hechos pertinentes y elaborar un plan serio para el futuro sobre la base de esos hechos. La Novena Reunión señaló también que, al solicitar una prórroga de 22 meses, Zimbabwe estaba previendo que necesitaría aproximadamente dos años a partir de la fecha de presentación de su solicitud para determinar claramente las tareas pendientes, elaborar un plan detallado y presentar una segunda solicitud de prórroga.

3. El 3 de agosto de 2010, Zimbabwe presentó al Presidente de la Segunda Conferencia de Examen una solicitud de prórroga del plazo que vencía el 1º de enero de 2011. El 28 de septiembre de 2010 Zimbabwe presentó al Presidente de la Segunda Conferencia de Examen una solicitud de prórroga revisada en la que se incluía más información en

respuesta a las preguntas del Presidente. Zimbabwe solicitaba una prórroga de 24 meses, hasta el 1º de enero de 2013. La Décima Reunión de los Estados Partes acordó por unanimidad conceder la solicitud.

4. Al conceder la solicitud de Zimbabwe en 2010, la Décima Reunión señaló que, si bien Zimbabwe no había cumplido el compromiso, asumido ante la Novena Reunión, de determinar la magnitud real de las tareas pendientes y, en consecuencia, elaborar planes que proyectasen el tiempo que sería necesario para concluir la aplicación del artículo 5, era positivo que Zimbabwe se hubiese comprometido a fomentar su capacidad, mejorar su eficiencia, llevar a cabo reconocimientos y lograr la asistencia de aquellos que estuvieran en condiciones de hacerlo antes del 1º de enero de 2013. En este contexto, la Décima Reunión señaló que, dado que Zimbabwe había dejado claro que necesitaba ayuda externa para ejecutar cabalmente el plan que figuraba en su solicitud, la confianza de aquellos que estuviesen en condiciones de prestar asistencia podría ser mayor si Zimbabwe aumentaba la participación nacional e incrementaba sus actividades de desminado humanitario en formas poco costosas que incluyesen la adopción de normas nacionales compatibles con las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas (IMAS) y si reforzaba sus autoridades nacionales de remoción de minas. La Décima Reunión también señaló que, al solicitar una prórroga de 24 meses, Zimbabwe estaba previendo que necesitaría aproximadamente dos años a partir de la fecha de presentación de su solicitud para determinar claramente las tareas pendientes, elaborar un plan detallado y presentar una tercera solicitud de prórroga.

5. El 30 de marzo de 2012, Zimbabwe presentó al Presidente de la 11ª Reunión de los Estados Partes una solicitud de prórroga del plazo que vencía el 1º de enero de 2013. El 15 de junio de 2012, el Presidente de la 11ª Reunión de los Estados Partes escribió a Zimbabwe para solicitar más información. Zimbabwe proporcionó una respuesta el 29 de junio de 2012. El 29 de octubre de 2012, Zimbabwe presentó al Presidente de la 11ª Reunión una solicitud de prórroga revisada en la que se incluía más información en respuesta a las preguntas del Presidente. Zimbabwe solicita una prórroga de 24 meses, hasta el 1º de enero de 2015.

6. En la solicitud se indica, al igual que en la solicitud concedida en 2010, que, durante la prórroga inicial, Zimbabwe realizó un análisis más detallado y entiende ahora que la contaminación original incluye las diez siguientes zonas minadas, cuya superficie total asciende a 509,45 km²: desde las cataratas Victoria hasta Mlibizi (286 km²), desde Musengezi hasta Rwenya (145,28 km²), desde el puesto fronterizo de Sango hasta Crooks Corner (21,3 km²), desde Rusitu hasta la misión de Muzite (28,8 km²), desde el bosque Sheba hasta Beacon Hill (20 km²), el valle Burma (1,32 km²), Rushinga (2,8 km²), Lusulu (2,8 km²), Mukumbura (0,55 km²) y Kariba (0,6 km²).

7. En la solicitud se indica que, sobre la base de los procesos de planificación militar y los escasos registros disponibles, junto con la experiencia adquirida por el Escuadrón Nacional de Desminado, los tres tipos principales de campos de minas son: el "cordón sanitario", que consiste en tres hileras de minas antipersonal colocadas bajo la superficie siguiendo un patrón estándar de 25 m de anchura en la frontera internacional o cerca de esta, el campo de minas "Ploughshare", que consiste esencialmente en tres hileras de minas de fragmentación direccional Ploughshare montadas en estacas de 0,5 a 1 m de altura, que están protegidas por minas antipersonal colocadas bajo la superficie, y los campos de minas "Ploughshare reforzado", que consisten esencialmente en seis hileras de minas de fragmentación direccional Ploughshare montadas en estacas de 0,5 a 1 m de altura, que están protegidas por minas antipersonal colocadas bajo la superficie. En la solicitud se indica además que, a medida que avanzaba la colocación, siempre había alguna variación en el proceso, así como en los tipos de minas colocadas.

8. En la solicitud se indica que, si bien Zimbabwe no ha podido organizar ni mantener una base de datos fiable de las víctimas causadas por las minas terrestres, el país estima que, desde 1980, el número de personas que han perdido la vida o resultado heridas a causa de las minas supera las 1.550, y que más de 120.000 cabezas de ganado y miles de animales salvajes han muerto por esta causa. En la solicitud se indica también que el número real de víctimas es probablemente mucho mayor. También se señala en la solicitud que en los últimos meses han aparecido nuevos informes y se espera que, a medida que las organizaciones se desplieguen sobre el terreno, surja una imagen más precisa del número de personas heridas o muertas por las minas. En la solicitud se indica además que las mayores repercusiones para la población las ha tenido el campo minado entre Musengezi y Rwenya, y el situado entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner. Los Estados partes encargados de analizar las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5 de la Convención (en lo sucesivo, "el grupo de análisis") observaron que, aunque la solicitud indicaba que se seguían registrando víctimas, Zimbabwe no había recabado ni facilitado datos desglosados por sexo, como debía haber hecho de conformidad con la medida N° 25 del Plan de Acción de Cartagena, y celebraron que Zimbabwe se hubiera comprometido a recabar información sobre las víctimas de las minas terrestres.

9. En la solicitud se indica que las minas también han privado a los agricultores de unos 165,72 km² de tierra fértil, de la libertad de circulación y de acceso a manantiales de agua potable y a zonas de pasto, y que la agricultura comercial y el sector turístico se habían visto perjudicados. El grupo de análisis observó que la finalización de la aplicación del artículo 5 durante el plazo de prórroga solicitado podría contribuir significativamente a mejorar la seguridad de las personas y las condiciones socioeconómicas en Zimbabwe.

10. En la solicitud se indica que las actividades de remoción de minas comenzaron poco después de que Zimbabwe obtuviera su independencia, y que hasta la fecha se han despejado un total de 305,2 km², destruyéndose para ello 209.256 minas antipersonal. Se indica también en la solicitud que, en el período inmediatamente posterior a la guerra se recuperó un promedio anual de 600 artefactos sin estallar, con un total de 1.820 artefactos sin estallar recuperados entre 2000 y 2011. En la solicitud se indica que el Ejército Nacional de Zimbabwe realizó actividades de limpieza en los campos de minas situados entre las cataratas Victoria y Mlibizi (286 km²), ya finalizadas en este caso, y entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner (8,72 km²), y que la limpieza del campo de minas situado entre Musengezi y Rwenya (6,2 km²) se llevó a cabo en el marco del proyecto de Koch-MineSafe financiado por la Unión Europea entre 1999 y 2000. En la solicitud se indica además que otros 10,5 km² despejados (10 km² de brechas abiertas en la frontera y 0,5 km² en el puesto fronterizo de Forbes) no fueron despejados de conformidad con las IMAS, y que, por lo tanto, tendrán que incluirse en las futuras actividades de remoción y no se han contabilizado en la superficie total de tierra despejada.

11. En la solicitud se indica que quedan por despejar un total de 205,85 km² de zonas en las que se sabe o sospecha que hay minas. En la solicitud se indica además que, sobre la base de los datos disponibles, puede suponerse que las zonas minadas de Musengezi a Rwenya, del puesto fronterizo de Sango a Crooks Corner, de Rusitu a la misión de Muzite, del bosque de Sheba a Beacon Hill y del valle de Burma son razonablemente precisas (con la excepción del campo de minas de tipo "cordón sanitario" entre Crooks Corner y el puesto fronterizo de Sango, que no se ha registrado pero se sabe que existe y, por lo tanto, debe ser reconocido) y que, si se dispone de recursos, también sería adecuado confirmar la exactitud de la información disponible sobre esos campos de minas mediante un reconocimiento general limitado. En la solicitud se indica además que los campos de minas de Lusulu, Mukumbura, Kariba y Rushinga requieren un reconocimiento técnico más detallado, pero que las cifras proporcionadas se basan en un análisis razonable de los datos disponibles.

12. En la solicitud se indica que aún se están registrando víctimas en las zonas donde tuvo lugar el proyecto de Koch-MineSafe, en pequeñas áreas que no fueron despejadas por el proyecto y que, a pesar de haber sido señalizadas, con el paso de diez años la mayoría de las señalizaciones han desaparecido y la población no sabe qué zonas están despejadas y cuáles no. En la solicitud se indica además que en esas zonas se han llevado a cabo labores de educación sobre el peligro de las minas, pero que no se han mantenido por falta de recursos y que se están buscando recursos para asegurar la exclusión efectiva de los civiles de esas zonas y para que los civiles de la zona conozcan la situación. En la solicitud se indica también que la educación sobre el peligro de las minas en esa zona y en otras zonas de alta contaminación será prioritaria en los planes futuros y que se realizará una devolución más sistemática de las tierras despejadas a las comunidades locales. En la solicitud se indica asimismo que, durante la prórroga, todas las organizaciones incluirán en sus operaciones de reconocimiento y desminado actividades de educación sobre el peligro de las minas.

13. En la solicitud se indican las siguientes circunstancias que, a juicio de Zimbabwe, obstaculizaron la aplicación de sus compromisos tras la entrada en vigor de la Convención: la insuficiencia de fondos, un equipo de desminado insuficiente y las repercusiones de las sanciones económicas. La solicitud indica también que muchas de estas circunstancias ya se han superado, gracias al apoyo que Zimbabwe recibe ahora de organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad de donantes.

14. En la solicitud se indica que, como se conocen los campos de minas, el método utilizado para recuperar las tierras ha sido la limpieza completa, previa realización de un reconocimiento técnico para evitar que se desperdicien recursos despejando zonas que no estén contaminadas. En la solicitud se indica que hasta la fecha se han utilizado dos métodos para limpiar los campos de minas: Koch-MineSafe utilizó una combinación de medios mecánicos (una fresadora) y técnicas estándar de desminado manual, seguida de un proceso independiente de control externo de calidad, y el Ejército Nacional de Zimbabwe utilizó técnicas estándar de remoción de minas y después realizó un proceso de control interno de calidad (con excepción de los 8,72 km² despejados más recientemente en la zona situada entre Crooks Corner y Sango, donde todavía no se ha realizado ningún control de calidad). En la solicitud se indica que, en el marco del contrato comercial para la remoción de minas en el campo situado entre Musengezi y Rwenya, el control de calidad fue realizado por una empresa comercial externa que llevó a cabo una labor de vigilancia y supervisión, y que, en las zonas despejadas por el Escuadrón Nacional de Desminado, las tareas de control y garantía de calidad son realizadas, mediante una verificación posterior, por desminadores que no participaron en la limpieza inicial. En la solicitud se menciona además la novedad de que, con arreglo al memorando de entendimiento firmado por Zimbabwe con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en noviembre se impartiría un curso sobre los sistemas de gestión de la calidad en las actividades relativas a las minas, y que, tras este curso, el Centro de Lucha Contra las Minas de Zimbabwe (ZIMAC) dispondrá de un equipo de control y garantía de calidad que llevará a cabo las tareas de control y garantía de calidad de carácter interno y externo.

15. El Presidente de la 11ª Reunión escribió a Zimbabwe para preguntar si el país y sus socios habían estudiado la posibilidad de recurrir a equipos de desminado mecánico. Zimbabwe respondió que el desminado mecánico solo era una alternativa en casos excepcionales, pues causaba daños ambientales y el terreno donde se encontraban los campos de minas no era propicio al uso de medios de desminado mecánico. El grupo de análisis señaló la importancia de que Zimbabwe utilizase toda la gama de métodos prácticos para recuperar, con un alto grado de confianza, las zonas sospechosas de contener minas antipersonal, atendiendo a la recomendación de la Novena Reunión de los Estados Partes, y alentó a Zimbabwe a seguir intentando mejorar sus técnicas de recuperación de tierras y de certificación, de modo que pudiera cumplir sus obligaciones en un período más breve.

16. Como ya se ha indicado, Zimbabwe solicita una prórroga de 24 meses (hasta el 1° de enero de 2015), siendo el razonamiento de Zimbabwe que, tras dos años de reconocimiento, readiestramiento, consolidación de recursos de los desminadores de Zimbabwe, y actividades de dos organizaciones de desminado (HALO Trust y Norwegian People's Aid), Zimbabwe estaría en condiciones de solicitar una nueva prórroga con un plan claro y efectivo para la limpieza definitiva de todos los campos de minas restantes. El grupo de análisis, observando que Zimbabwe había firmado memorandos de entendimiento con HALO Trust y Norwegian People's Aid (NPA), y había recibido capacitación y equipo del CICR, celebró el compromiso de Zimbabwe de trabajar con socios que le permitieran cumplir sus obligaciones dimanantes del artículo 5 lo antes posible. El grupo de análisis también aludió a la importancia de que Zimbabwe tomara disposiciones para acelerar sus trámites administrativos, de modo que las organizaciones asociadas pudieran desempeñar su labor sin demora.

17. En la solicitud se indica que Zimbabwe emprenderá una labor de desminado que combinará aspectos comerciales, humanitarios y militares por medio de una colaboración entre el Escuadrón Nacional de Desminado, HALO Trust y NPA, y que, dado que Zimbabwe basa su labor de desminado en informes de reconocimiento técnico de 1994, estas operaciones incluirán un nuevo reconocimiento de los campos de minas restantes, con el fin de determinar la auténtica magnitud de la contaminación gracias a la tecnología más reciente en esta esfera. En la solicitud se indica que el reconocimiento y el desminado de las nueve zonas minadas restantes se llevarán a cabo con el apoyo de HALO Trust y NPA, siendo HALO Trust la entidad encargada del reconocimiento y la limpieza de las zonas minadas situadas entre Musengezi y Rwenya, en Rushinga y en Mukumbura, y la NPA la encargada del reconocimiento y la limpieza de las zonas minadas situadas entre Rusitu y la misión de Muzite, entre el bosque de Sheba y Beacon Hill y en el valle de Burma, mientras que el Escuadrón Nacional de Desminado se ocupará del reconocimiento y la limpieza de las zonas minadas situadas entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner, en Lusulu y en Kariba.

18. El Presidente de la 11ª Reunión preguntó a Zimbabwe si aprovecharía los conocimientos especializados de sus organizaciones asociadas, pues las organizaciones como HALO Trust y NPA solían prestar apoyo a los Estados para cuestiones que iban más allá del reconocimiento y el desminado, como la elaboración o revisión de las normas nacionales sobre las actividades relativas a las minas, apoyo para la gestión de la información y otros marcos operacionales, y si, dada la importancia de la gestión de la información, el ZIMAC colaboraría con HALO Trust y NPA en la elaboración de un método común para la presentación y la gestión de información. Zimbabwe respondió que su intención era aprovechar los conocimientos especializados de estas organizaciones con el fin de elaborar y revisar sus normas nacionales sobre las actividades relativas a las minas, recibir apoyo para la gestión de información y para otros marcos, y que Zimbabwe ya había recibido capacitación sobre estos asuntos impartida por el CICR. Zimbabwe señaló además que el ZIMAC colaboraría con HALO Trust y NPA en la aplicación de un método común de presentación y gestión de la información y que miembros del personal del ZIMAC asistirían al curso que el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas impartiría en Mozambique en octubre de 2012.

19. En la solicitud se indican una serie de hitos que deben alcanzarse durante la prórroga. El grupo de análisis observó que estos hitos serían de gran ayuda para medir el avance de la aplicación durante este período.

Hitos que se deben alcanzar durante la prórroga

<i>Año</i>	<i>Hitos</i>
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de un nuevo reconocimiento y desminado por el Escuadrón Nacional de Desminado en el segmento 1 del campo minado entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner (tramo doble de 21 km entre Crooks Corner y el río Mwenezi); • Adquisición de equipo y contratación, capacitación y despliegue de personal para el reconocimiento, el desminado y la educación sobre el peligro de las minas por parte de organizaciones internacionales; • Desminado de un total de 800.000 m² del campo de minas entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner.
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización del segmento 1 del campo minado entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner e inicio del segmento 2 del campo minado entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner (tramo doble de 32 km entre el río Mwenezi y el puesto fronterizo de Sango); • Información actualizada a los Estados partes sobre las actividades de reconocimiento durante las reuniones de los Comités Permanentes; • Finalización de la labor de reconocimiento, capacitación y despliegue de equipos de desminado por parte de las organizaciones internacionales; • Desminado de 1.503.000 m² de campos de minas en las zonas de Musengezi a Rwenya (203.000 m²), del puesto fronterizo de Sango a Crooks Corner (700.000 m²) y de Rusitu a la misión de Muzite (600.000 m²).
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Desminado de 1.744.000 m² de campos de minas en las zonas de Musengezi a Rwenya (294.000 m²), del puesto fronterizo de Sango a Crooks Corner (650.000 m²) y de Rusitu a la misión de Muzite (800.000 m²); • Presentación de un plan de remoción total basado en los resultados del reconocimiento para antes de marzo de 2014.

20. En la solicitud se indica que, además de las actividades de reconocimiento y desminado, Zimbabwe movilizará recursos, reubicará el ZIMAC fuera de la zona de acantonamiento militar, una vez el Ministerio de Defensa obtenga la necesaria autorización del Gobierno, se dotará de unas normas nacionales que actualmente se hallan en fase de proyecto y cuya aprobación está prevista para junio de 2013, y elaborará y aplicará el plan estratégico que Zimbabwe presentará junto con su plan de desminado en 2014. El grupo de análisis tomó nota del compromiso de Zimbabwe de llevar a cabo estas actividades, pero recordó que se trataba de las mismas actividades que Zimbabwe se había comprometido a realizar en la solicitud aprobada por la Décima Reunión.

21. En la solicitud se incluyen posibles riesgos y supuestos que afectarían al cumplimiento de los compromisos en ella recogidos, como las fuertes lluvias, la orografía, la contaminación metálica ocasionada por los campos de minas "Ploughshare", las demoras administrativas y la financiación.

22. En la solicitud se indica que la labor realizada durante la prórroga solicitada redundará en beneficios humanitarios, económicos, sociales y ambientales, y generará

oportunidades comerciales en las esferas de la agricultura, el turismo, la minería, la ganadería y los terrenos de uso industrial, y además la población local podrá acceder sin trabas a los manantiales, disponer de amplios pastizales para el ganado y desplazarse por el territorio para visitar a sus familiares sin poner en peligro su vida ni su integridad física.

23. En la solicitud se indica que las actividades realizadas durante la prórroga tendrán un costo total de 11.155.425 dólares de los Estados Unidos, de los cuales 800.000 dólares serán sufragados por el Gobierno de Zimbabwe y 10.355.425 dólares por la comunidad internacional a través de las organizaciones asociadas. La solicitud incluye además un presupuesto correspondiente a 2012-2014 para actividades de reconocimiento, desminado, control de calidad y gestión de la información por un monto total de 5.874.599 dólares, de los cuales 660.000 dólares procederán del presupuesto nacional y 5.214.599 dólares serán aportados por los donantes internacionales. El grupo de análisis observó que se estaban dando dos indicaciones de costo diferentes para la prórroga, y consideró conveniente que Zimbabwe facilitase un presupuesto más unificado.

24. El Presidente de la 11ª Reunión, ante la indicación de Zimbabwe de que los recursos financieros eran un aspecto decisivo para el cumplimiento de las obligaciones del país dimanantes del artículo 5 y que la remoción de minas era vital para su desarrollo económico, preguntó a Zimbabwe si podría facilitar información adicional sobre su plan de movilización de recursos y sobre las medidas que el Gobierno adoptaría para dar mayor relieve y prioridad a las operaciones de desminado de cara a la comunidad internacional, incluidos los países donantes que podrían estar en condiciones de aportar recursos. Zimbabwe respondió que, a nivel local, las posibilidades de obtener fondos de fuentes distintas del presupuesto anual del Estado eran limitadas, pero que, a nivel internacional, Zimbabwe trabajaba en la posibilidad de recabar recursos adicionales a través de la Comisión de la Unión Africana (UA), en virtud del instrumento de posición común de la Unión Africana sobre las minas antipersonal, aprobado en la reunión de expertos que la Unión Africana organizó en septiembre de 2009: "África, zona libre de minas antipersonal – Avances y dificultades".

25. El grupo de análisis, aun constatando que Zimbabwe no había cumplido el compromiso, reflejado en las decisiones de la Décima Reunión, de determinar la magnitud real de las tareas pendientes y, en consecuencia, elaborar planes que proyectasen el tiempo que sería necesario para concluir la aplicación del artículo 5, observó con satisfacción que Zimbabwe había hecho esfuerzos por fomentar su capacidad y mejorar su eficiencia, recurriendo para ello al apoyo de organizaciones internacionales y elaborando planes para el reconocimiento y el desminado de las zonas restantes.

26. El grupo de análisis observó también que Zimbabwe se había comprometido a fomentar su capacidad, mejorar su eficiencia, llevar a cabo labores de reconocimiento y desminado y lograr la asistencia de aquellos que estuvieran en condiciones de hacerlo antes del 1º de enero de 2015. El grupo de análisis observó además que, aunque cabía lamentar que, casi 13 años después de la entrada en vigor, un Estado parte no pudiera especificar cuál era la labor pendiente y cómo la llevaría a cabo, era positivo que Zimbabwe tuviera la intención de redoblar sus esfuerzos por determinar la magnitud real de la tarea pendiente y, en consecuencia, elaborar planes que proyectasen exactamente el tiempo que sería necesario para concluir la aplicación del artículo 5, y de hacer esto antes del 31 de marzo de 2014. El grupo de análisis observó que Zimbabwe, al solicitar una prórroga de dos años, estaba previendo que necesitaría aproximadamente dos años y cuarto a partir de la fecha de presentación de su solicitud revisada para determinar claramente la tarea pendiente, elaborar un plan detallado y presentar una solicitud de prórroga para el cumplimiento de sus obligaciones dimanantes del artículo 5.

27. El grupo de análisis señaló que los hitos que figuraban en la solicitud serían de gran ayuda para que Zimbabwe y todos los Estados partes evaluaran los progresos en la aplicación durante el período de prórroga. En ese sentido, el grupo de análisis señaló que sería positivo que Zimbabwe facilitara, a las reuniones de los Comités Permanentes y a las Reuniones de los Estados Partes, información actualizada sobre los compromisos a que se alude en los párrafos 19 y 20 del presente análisis y sobre otros compromisos formulados en la solicitud.
